

# El Consejo General se reúne con las asociaciones de letrados para trazar las prioridades de la futura ley de Asistencia Jurídica Gratuita

**13/02/2024.-** Representantes del Consejo General de la Abogacía han mantenido hoy una reunión de trabajo con las principales asociaciones del sector para escuchar sus propuestas en relación con la reforma de la futura Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Como ya anunció el secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, en la última jornada sobre el RDL 6/2023 organizadas por el Consejo, es intención del Ministerio la inclusión de una nueva ley dentro del plan anual normativo de 2024.



De izda. a dcha.: Antonio Morán, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española; Borja Vargues, secretario general técnico de la Abogacía Española; África Calleja y Virginia Cruz, de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (ALTODO); Marina Verón y Alicia Vega de la Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita (CEAT), y Ángeles Chinarro y Alba Pérez de la Asociación Libre de Abogados (ALA).

Muchas de estas propuestas en las que trabaja el Consejo ya figuraban en las conclusiones que se aprobaron en el XIII Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado el pasado mes de mayo, en el que también participaron representantes de estas mismas asociaciones. No obstante, el Consejo ha querido actualizar las propuestas e incorporar aquellos aspectos que no se trataron con suficiente detalle en las sesiones celebradas durante el desarrollo del congreso nacional. También se ha propuesto establecer un calendario de trabajo para poder trabajar de manera conjunta en la futura ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

La reunión ha sido encabezada por el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social del Consejo, Antonio Morán, y en ella han participado representantes de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio digno (ALTODO), la Asociación Libre de Abogados (ALA), y la Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita (CEAT).

Las propuestas formuladas por las asociaciones profesionales vienen a sumarse a las que ya están siendo confeccionadas por los 83 Colegios de la Abogacía y por los Consejos Autonómicos para recoger todos los puntos de vista e integrar las singularidades del servicio en todos los territorios.

**Para más información:**

**Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española**

Paseo de Recoletos nº 7-9, Madrid

Tfno. 91 532 17 69

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)